



**South Coast
Air Quality Management District**
21865 Copley Drive, Diamond Bar, CA 91765-4178
(909) 396-2000 • <http://www.aqmd.gov>

AVISO DE PERMISO PROPUESTO DEL TÍTULO V

El Distrito Administrativo de la Calidad del Aire de la Costa Sur (AQMD, siglas en inglés) esta dando por este medio el aviso de su intento de otorgar el permiso inicial Título V conforme a la Regulación XXX – Permiso Título V para la instalación existente siguiente :

Edgington Oil Company

(Numero de Compañía 800264)

2400 E. Artesia Blvd.

Long Beach, CA 90805

Persona de Contacto en la Compañía: Edward Nguyen

La instalación industrial Edgington Oil Company procesa el petróleo crudo en productos como nafta, keroseno, aceite combustible, petróleo diesel, y asfalto. Gasolina para el uso por automóviles no es producida en la instalación Edgington. Los procesos y el equipo usado en esta instalación incluyen unidades de destilación atmosférica y de vacío, sistema de tratamiento de combustible, destiladores que soplan asfalto, tanques de almacenaje, estantes de carga, y sistema del tratamiento de aguas residuales.

De acuerdo con el Título V de la Acta Federal Del Aire Limpio, El AQMD propone reexpedir el permiso existente para la instalación en la forma de un permiso Título V acuerdo con todos los requisitos de la Regulación XXX del AQMD y de la Acta Federal Del Aire Limpio. El permiso Título V contendrá límites de emisiones y condiciones de operación de acuerdo con su permiso existente otorgado a la instalación por el AQMD. Además, el nuevo permiso Título V tendrá requisitos adicionales de observación, reportar y documentación, incluyendo reportando obligatorio de violaciones de condiciones y certificaciones anuales por los oficiales responsables que la instalación esta funcionando conforme a los términos y condiciones del permiso.

El permiso Título V propuesto de Edgington al principio fue publicado por una atención pública para la revisión pública el 3 de Septiembre de 2008. Sin embargo, la parte del permiso (Sección H Condiciones) fue por descuido dejada de aquel permiso propuesto. Este nuevo aviso proporcionara el público una oportunidad de examinar la Sección H del permiso que se perdió del permiso propuesto Título V cuando fue publicado para la revisión pública en el Septiembre de 2008. En este tiempo, AQMD solicita comentarios de la Sección H del permiso propuesto Título V y sólo comentarios perteneciendo a la Sección H del permiso propuesto Título V será aceptado durante este período de revisión.

Examen de Documentos del Permiso: El permiso propuesto Titulo V esta disponible al público para repaso en el sitio Web AQMD (<http://www.aqmd.gov/webappl/publicnotices>) y durante horas de oficina normales en los siguientes locales:

:

- (1) South Coast Air Quality Management District Library
21865 Copley Dr.
Diamond Bar, CA 91765-4182
Persona de Contacto: Bhaskar Chandan (909) 396-3902

- (2) Paramount Public Library
16254 Colorado Ave.
Paramount, CA 90723

Materiales adicionales acerca del otorgue de este permiso e información acerca del historial de cumplimiento del dueño de la compañía presentada al AQMD, de acuerdo con referencia a la Sección 42336 del Código de Salud y Seguridad de California, o por otra parte conocido a AQMD, es basado en la información creíble, están disponibles para la revisión en la oficina principal del AQMD en Diamond Bar en la dirección indicada arriba.

Periodo de Comentario Público: El período de comentario público en la Sección H del permiso propuesto Título V se terminará el 16 de Enero de 2009. Comentarios por escrito se deben someter a la oficina principal del AQMD antes de las 5:00 p.m. el 16 de Enero de 2009. Todos los comentarios se deben dirigir a:

South Coast Air Quality Management District
Engineering and Compliance
21865 Copley Dr.
Diamond Bar, CA 91765-4182
Atención: Jay Chen (909) 396-2664
Fax: 909-396-3855
E-mail (Correo-Electrónico): jchen@aqmd.gov

Audiencias Públicas: El público puede solicitar que el AQMD dirige una audiencia pública sobre el propuesto permiso Titulo V sometiendo una Forma de Petición de Audiencia (Form 500G) a Sr. Jay Chen al domicilio del AQMD indicada arriba. El AQMD sostendrá una audiencia público si una petición válida para sostener una audiencia pública es recibida por AQMD con relación a la Sección H del permiso propuesto Título V de acuerdo con la Regla 3006. Las formas de petición de audiencias públicas pueden ser obtenidas del AQMD llamando el Título V línea directa en (909) 396-3013, o visitando la pagina de Internet del AQMD al (<http://www.aqmd.gov/titlev>). Las peticiones de audiencias públicas deben ser recibidas antes de las 5:00 p.m., el Viernes, 2 de Enero de 2009. Una copia de la petición para la audiencia pública también se tiene que enviar por correo usando primera clase a la persona de contacto de la compañía indicada arriba el día o antes que la petición sea archivada con el AQMD de acuerdo con la Regla 3006 del AQMD.